

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SUCOMRA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el diez de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas en el local ubicado en la Av. Víctor Emilio Estrada No. 608 y Ave. Las Monjas; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **SUCOMRA S.A.**, señores: **SERGIO GABRIEL MUÑOZ RICAURTE** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos; **ENRIQUE ANDRES BAQUERIZO BOTERO** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos; quienes representan el 100% del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2016.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2016.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2017.

En vista de que la empresa no tiene Presidente se designa al Sr. **ENRIQUE ANDRES BAQUERIZO BOTERO** para que actúe en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, el Sr. **ENRIQUE ANDRES BAQUERIZO BOTERO** y como Secretario el Sr. **SERGIO GABRIEL MUÑOZ**

RICAURTE Gerente General de la Compañía. El Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, El Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2016.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2016.

Tercer Punto.- Designar a la señorita Dennise Ivonne Quimí Franco, Comisario para el ejercicio fiscal del año 2017.

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta la que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión y se levanta ésta, siendo las 12H30.



ENRIQUE ANDRES BAQUERIZO BOTERO
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA



SERGIO GABRIEL MUÑOZ RICAURTE
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA